

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web/portal de transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las Normas para la Administración, Operación y Mantenimiento de Soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LAS “NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES”

CONSIDERANDO

- I. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57, primer párrafo y fracción VIII, y 61, fracciones IV, V y VII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones esta Unidad de Administración emitió las “Normas para la Administración, Operación y Mantenimiento de soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.”, y
- II. Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LAS “NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES”

Disposición: Normas para la Administración, Operación y Mantenimiento de soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Objeto: Establecer los procesos y disposiciones que las Unidades Administrativas del Instituto deberán considerar para la ejecución de proyectos que incluyan en su alcance total o parcial el uso o aplicación de tecnologías de la información.

Fecha de emisión: 30 de octubre de 2024.

Medio de consulta: Las siguientes ligas electrónicas:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/Normas-TIC-ift.pdf>

Liga adicional: www.dof.gob.mx/2024/IFT/NormasTIC2024.pdf

México, Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024.- El Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Oscar Everardo Ibarra Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 558230)